



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Mayo de 1979. -

252-79

Expte. N° 454/79

VISTO:

La presentación de Fs. 1 mediante la cual la firma Juan Minetti S.A. -Cemento Portland- hace saber que ha aceptado a cuatro nuevos postulantes para hacerse acreedores a becas otorgadas por la misma por el corriente año lectivo y en uso de atribuciones que son propias,

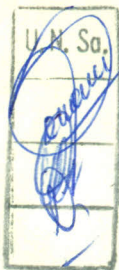
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la firma JUAN MINETTI S.A. -Cemento Portland- la adjudicación de becas a los alumnos mencionados a continuación, de las carreras que en cada caso se especifica, consistentes en la suma de ochenta mil pesos (\$ 80.000,00) mensuales cada una, por el período comprendido 1° de Abril al 31 de Diciembre del año en curso:

- Ricardo ITURRIZA, D.N.I. N° 13.182.578, L.U. N° 6573, carrera de Geología.
- Rubén RIVERO, D.N.I. N° 11.262.109, L.U. N° 1700, carrera de Ingeniería Industrial.
- Normando Alberto CORBALAN, D.N.I. N° 10.787.041, L.U. N° 0248, carrera de Ingeniería Química.
- Carmen Rosa CARDOZO, D.N.I. N° 12.007.458, L.U. N° 6183, carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR